

Presidencia: Suecia**1335^a SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO**

1. Fecha: Jueves, 16 de septiembre de 2021 (en la Neuer Saal y por videoconferencia)

Apertura: 10.05 horas
Suspensión: 13.05 horas
Reanudación: 15.00 horas
Clausura: 18.25 horas

2. Presidencia: Embajadora U. Funered
Embajador T. Lorentzson

Antes de pasar al orden del día, la Presidencia dio la bienvenida al nuevo Representante Permanente de Finlandia ante la OSCE, Excmo. Sr. Embajador V. Häkkinen; al nuevo Representante Permanente de Kirguistán ante la OSCE, Excmo. Sr. Embajador T. Makeyev; y al nuevo Representante Permanente de Lituania ante la OSCE, Excmo. Sr. Embajador V. Verba.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DISCURSO DE LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DE LA OSCE,
EXCMA. SRA. MARGARETA CEDERFELT

Presidencia, Presidenta de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE (PA.GAL/15/21 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/1422/21), Eslovenia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/1457/21), Reino Unido, Turquía (PC.DEL/1420/21 OSCE+), Kirguistán, Azerbaiyán (PC.DEL/1428/21 OSCE+) (PC.DEL/1451/21 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/1415/21), Belarús (PC.DEL/1423/21), Armenia (PC.DEL/1435/21), Noruega (PC.DEL/1421/21),

Georgia (PC.DEL/1441/21 OSCE+), Ucrania (PC.DEL/1491/21), Kazajstán (PC.DEL/1416/21 OSCE+), Canadá (PC.DEL/1443/21 OSCE+), Secretaria General

Punto 2 del orden del día: **INFORME DEL JEFE DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN KOSOVO**

Presidencia, Jefe de la Misión de la OSCE en Kosovo (PC.FR/32/21 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/1426/21 OSCE+), Eslovenia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia) (PC.DEL/1460/21), Albania (PC.DEL/1427/21 OSCE+), Turquía (PC.DEL/1418/21 OSCE+), Reino Unido, Suiza (PC.DEL/1452/21 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/1417/21), Noruega (PC.DEL/1419/21), Bosnia y Herzegovina (PC.DEL/1463/21 OSCE+), Bélgica (en nombre también de Albania, Alemania, Austria, Bulgaria, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, los Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Malta, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido, la República Checa y Suiza) (Anexo 1), Chipre (Anexo 2), España (Anexo 3), Serbia (Anexo 4)

Punto 3 del orden del día: **ACTUALIZACIÓN ACERCA DE LA PRÓRROGA DEL MANDATO DE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LA OSCE EN LOS PUESTOS DE CONTROL RUSOS DE GUKOVO Y DONETSK**

Presidencia (Anexo 5), Reino Unido (Anexo 6), Eslovenia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (Anexo 7), Estados Unidos de América (PC.DEL/1424/21), Canadá (Anexo 8), Ucrania (Anexo 9), Suiza (PC.DEL/1454/21 OSCE+), Turquía (Anexo 10), Francia (en nombre también de Alemania) (Anexo 11), Georgia (Anexo 12), Federación de Rusia (Anexo 13), Secretaria General

Punto 4 del orden del día: **EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD**

Presidencia

- a) *Agresión contra Ucrania y ocupación ilegal de Crimea por parte de Rusia:* Ucrania (PC.DEL/1494/21), Eslovenia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/1459/21), Reino Unido, Turquía (PC.DEL/1449/21)

OSCE+), Canadá (PC.DEL/1445/21 OSCE+), Suiza (PC.DEL/1455/21 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/1429/21)

- b) *Deterioro de la situación en Ucrania e incumplimiento continuado de los Acuerdos de Minsk por las autoridades ucranianas:* Federación de Rusia (PC.DEL/1432/21)
- c) *Agresión de Azerbaiyán contra Artsaj y Armenia, con la participación directa de Turquía y de combatientes terroristas extranjeros:* Armenia (Anexo 14)
- d) *Evolución de la situación en Belarús:* Eslovenia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia y Ucrania) (PC.DEL/1458/21/Rev.1), Reino Unido, Canadá (PC.DEL/1448/21 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/1430/21), Belarús (PC.DEL/1439/21 OSCE+), Lituania
- e) *Situación de los derechos humanos en la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol (Ucrania), ocupadas temporalmente, y detenciones ilegales de ciudadanos tártaros de Crimea:* Ucrania (PC.DEL/1493/21), Reino Unido, Eslovenia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/1462/21), Turquía (PC.DEL/1450/21 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/1431/21), Canadá (PC.DEL/1446/21 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/1434/21)

Punto 5 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO

- a) *Reunión de clausura del 29º Foro Económico y Medioambiental de la OSCE, celebrada en Praga y por videoconferencia los días 9 y 10 de septiembre de 2021:* Presidencia
- b) *Participación de la Presidenta en Ejercicio, por videoconferencia el 15 de septiembre de 2021, en el Congreso de Mujeres de Ucrania, celebrado en Kiev y por videoconferencia los días 15 y 16 de septiembre de 2021:* Presidencia
- c) *Discurso de la Presidenta en Ejercicio, por videoconferencia el 20 de septiembre de 2021, ante la Conferencia OSCE-Asia 2021, que se celebrará en Viena y por videoconferencia los días 20 y 21 de septiembre de 2021:* Presidencia
- d) *Conferencia titulada “OIDDH: Tres décadas y preparada para el futuro. Democracia, derechos humanos y seguridad en la OSCE”, que tendrá lugar en Varsovia y por videoconferencia los días 14 y 15 de octubre de 2021:* Presidencia

Punto 6 del orden del día: INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL

- a) *Participación de la Secretaria General en la Reunión de clausura del 29º Foro Económico y Medioambiental de la OSCE, celebrada en Praga y por videoconferencia, 9 y 10 de septiembre de 2021:* Secretaria General
- b) *Visita de la Secretaria General al Centro de Documentación de la OSCE en Praga, 9 de septiembre de 2021:* Secretaria General
- c) *Nombramiento del Embajador I. Hasani como Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE:* Secretaria General, Presidencia

Punto 7 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Elecciones parlamentarias en la República Kirguisa, 28 de noviembre de 2021:* Kirguistán
- b) *Treinta años desde la adhesión de los Estados bálticos a la OSCE:* Letonia (en nombre también de Estonia y Lituania) (Anexo 15), Federación de Rusia (PC.DEL/1433/21)

Cuestión de orden: Letonia

4. Próxima sesión:

Jueves, 23 de septiembre de 2021, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal y por videoconferencia

1335^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1335, punto 2 del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE BÉLGICA
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE ALBANIA, ALEMANIA, AUSTRIA,
BULGARIA, CANADÁ, CROACIA, DINAMARCA, ESLOVENIA,
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ESTONIA, FINLANDIA,
FRANCIA, IRLANDA, ISLANDIA, ITALIA, LETONIA, LITUANIA,
MALTA, NORUEGA, LOS PAÍSES BAJOS, EL REINO UNIDO,
LA REPÚBLICA CHECA Y SUIZA)**

Señora Presidenta:

Hago esta declaración en calidad de representante de mi país y también en nombre de Albania, Alemania, Austria, Bulgaria, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, los Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Malta, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido, la República Checa y Suiza. Presentaremos una lista definitiva de países alineados y solicitaremos que se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Señora Presidenta:

Nos complace sobremanera dar la bienvenida al Jefe de la Misión de la OSCE en Kosovo, Embajador Michael Davenport, al Consejo Permanente. Reconocemos y valoramos la excelente labor realizada por la Misión de la OSCE en Kosovo para ayudar a las autoridades del país a reforzar sus instituciones.

Recordamos que la Misión es la segunda en envergadura de las operaciones de la OSCE sobre el terreno y que desempeña un papel esencial en Kosovo. La Misión ha seguido adaptando sus actividades a las necesidades de Kosovo y a la evolución del problema que ha supuesto la pandemia de COVID-19, lo que ha exigido persistencia y creatividad a la hora de encontrar fórmulas eficaces para cumplir su mandato.

Reconocemos que, para la buena gestión de nuestra Organización, una de las mejores maneras de comprender el grado de eficacia con que las operaciones de la OSCE sobre el terreno llevan a cabo su labor es escuchar directamente el testimonio de sus colaboradores y beneficiarios sobre el terreno. Por lo tanto, consideramos esencial mantener el contacto entre los Estados participantes y las partes interesadas, los asociados y los interlocutores que

cooperan con la Misión de la OSCE en Kosovo. Acogemos con satisfacción y celebramos el hecho de que un beneficiario de la Misión haya participado en la reunión informal del 15 de septiembre, y solicitamos que esta práctica se mantenga en el futuro.

Gracias, Señora Presidenta.

1335^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1335, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CHIPRE

Señora Presidenta:

La República de Chipre suscribe plenamente la declaración efectuada por la Unión Europea, pero quisiera hacer algunas observaciones en calidad de representante de mi país.

La Delegación de la República de Chipre se suma a las demás delegaciones que han dado la bienvenida al nuevo Jefe de la Misión de la OSCE en Kosovo, Embajador Michael Davenport, al Consejo Permanente. Deseamos dar las gracias al Embajador Davenport por su declaración y su exhaustivo informe, y expresar nuestro agradecimiento por la importante labor realizada por la Misión.

Al igual que otros Estados participantes, la República de Chipre no reconoce la Declaración Unilateral de Independencia de Kosovo de 2008. En ese contexto, nos gustaría hacer hincapié en que toda iniciativa relacionada con la Misión de la OSCE en Kosovo debe ser conforme a la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que, junto con la Decisión Nº 305 del Consejo Permanente, de 1 de julio de 1999, establece el mandato de la Misión.

Señora Presidenta:

La República de Chipre respalda el diálogo entre Belgrado y Pristina (facilitado por la Unión Europea), así como los esfuerzos del Representante Especial de la UE, Miroslav Lajčák, y alienta a las partes a que sigan colaborando de forma constructiva con el Representante Especial en todos los principios que rigen este proceso.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señora Presidenta.

1335^a sesión plenaria

Diario CP N° 1335, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ESPAÑA

Señora Presidenta:

España suscribe la Declaración realizada por la UE en este punto, y quisiera una vez más expresar nuestro apoyo a la importante labor que realiza OMIK junto a otras instituciones internacionales presentes en el territorio de Kosovo. Quisiera asimismo agradecer la intervención e informe de actividades del Embajador Michael Davenport y expresar nuestro reconocimiento al trabajo que viene realizando junto a su equipo.

Señora Presidenta:

España, al igual que otros Estados participantes, no reconoce el territorio de Kosovo como Estado y considera que toda actuación relativa a OMIK debe tener como marco de referencia el respeto a la Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 1244 (1999).

El progreso en el diálogo auspiciado por la Unión Europea entre Belgrado y Pristina es un requisito esencial para que ambos puedan avanzar en sus respectivos caminos europeos. En este sentido, el territorio de Kosovo tiene en el Acuerdo de Estabilización y Asociación su propio marco de relación diferenciado.

España sigue pensando que el diálogo y la negociación es la única vía posible para solucionar el contencioso sobre el territorio de Kosovo y desea utilizar sus buenos oficios de manera constructiva para impulsarlo.

Señora Presidenta, ruego que se incluya el texto de mi declaración en el diario de sesiones de hoy.

Muchas gracias.

1335^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1335, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SERBIA

Señora Presidenta:

Permítanme dar la bienvenida al Embajador Michael Davenport y agradecerle su primer informe ante el Consejo Permanente. Serbia reitera su apoyo a los esfuerzos de la Misión de la OSCE en Kosovo, que deben llevarse a cabo adoptando una posición de neutralidad en lo que concierne al estatuto, conforme a su mandato basado en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Valoramos positivamente la calidad de los informes de la Misión y de sus cinco oficinas regionales, así como el seguimiento al que somete los casos con componente interétnico.

Serbia agradece que la Misión siga centrándose en las necesidades de las comunidades no mayoritarias y en los problemas a los que se enfrentan. A continuación me referiré a algunos de esos problemas.

Como se afirma en el informe (cita textual), “la comunidad serbia de Kosovo siguió siendo la más afectada en comparación con otras comunidades no mayoritarias”. Desde el comienzo del presente año, se han producido 94 incidentes de índole étnica en los que se han visto afectados ciudadanos serbios de Kosovo, entre ellos agresiones físicas, daños a la propiedad, robos en general, robo de ganado y talas ilegales. La respuesta institucional a esos delitos ha sido inadecuada, como siempre.

Dado que el claro objetivo de estos incidentes es desalentar a los desplazados internos para que no regresen, agradecemos profundamente la disposición de la Misión a ayudar en el caso de Dragica Gašić, una mujer serbia de Kosovo desplazada, condenando públicamente los ataques contra su persona, manteniendo informada a la comunidad internacional al respecto y proporcionándole apoyo para sus necesidades diarias, incluida la medicación esencial.

Permítanme recordarles que la Sra. Gašić regresó a su apartamento en Đakovica el 9 de junio, tras haber recibido la notificación por parte de las autoridades de que su propiedad, anteriormente ocupada de manera ilegal por una familia albanokosovar, había sido desalojada. Sin embargo, su retorno se ha visto empañado por continuas intimidaciones, como el lanzamiento de piedras contra su ventana, la denegación de acceso a medicamentos y

alimentos, y trabas burocráticas para impedir la instalación de un equipo de videovigilancia que la ayudaría a sentirse más segura.

El 27 de junio, 11 organizaciones no gubernamentales (ONG) locales incluso pusieron en marcha una petición al Gobierno para que “tomara medidas legales lo antes posible para expulsar a la mujer” alegando que “Đakovica no está preparada para el regreso de los serbios”. Tres de las ONG firmantes (el refugio Safe House, el Consejo Local de Acción Juvenil y Medica) habían incluso colaborado anteriormente con la Misión de la OSCE en Kosovo.

Es imposible proteger los derechos fundamentales de los desplazados sin salvaguardar sus propiedades y sus derechos en materia de vivienda. Esperamos que la Misión haga un seguimiento de este y de otros casos parecidos, y que actúe con cautela a la hora de seleccionar a sus asociados locales para la ejecución de sus programas y actividades.

Al mismo tiempo, valoramos positivamente la asistencia de la Misión a la hora de resolver problemas relacionados con la propiedad y proporcionar soluciones sostenibles para los desplazados internos en el marco del Proceso de Skopje.

El informe también destaca la continua profanación de cementerios y monumentos históricos, así como los casos de robo, grafitis y vandalismo perpetrados contra el patrimonio cultural y religioso. Tras la primera liturgia celebrada después de 23 años en la Iglesia de Cristo Salvador, en Pristina, se pintaron las palabras “Jesús odia a los serbios” en la entrada del templo.

Las instituciones locales siguen ignorando las sentencias judiciales sobre los derechos de propiedad de la Iglesia Ortodoxa Serbia. El Tribunal Constitucional del autodenominado Kosovo confirmó en 2016, tras un proceso judicial que duró 16 años, que el monasterio de Visoki Dečani, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, era el legítimo propietario de las más de 24 hectáreas de terreno que se encuentran en las inmediaciones del monasterio. Sin embargo, las autoridades siguen rechazando la solicitud de la Iglesia Ortodoxa Serbia para que sus terrenos sean debidamente registrados, a pesar de los continuos llamamientos de la comunidad internacional, incluidos los países del “Quinteto” (Alemania, los Estados Unidos de América, Francia, Italia y el Reino Unido).

Por ello, no es de extrañar que la reputada organización Europa Nostra, dedicada a cuestiones de patrimonio cultural, y su entidad asociada, el Instituto del Banco Europeo de Inversiones, hayan incluido a Visoki Dečani en su lista de los siete patrimonios culturales más amenazados de Europa en 2021. Europa Nostra señaló que el monasterio estaba en el punto de mira de “extremistas locales” y corría el riesgo de sufrir las consecuencias de un “desarrollo local inadecuado”, que socavaría su condición de Patrimonio de la Humanidad. La respuesta de las autoridades de Pristina fue impugnar la decisión de Europa Nostra y solicitar que el monasterio fuera retirado de esa lista.

Felicitamos al Embajador Davenport por su visita a Visoki Dečani y por la declaración que efectuó durante la misma. También animamos a la Misión a que siga supervisando las respuestas institucionales y el cumplimiento de las decisiones judiciales, y a que publique un informe especial sobre las amenazas a las que está expuesto el patrimonio cultural y religioso serbio y de otras comunidades.

Señora Presidenta:

La prohibición arbitraria de visitas a cargo de funcionarios de Serbia central continuó produciéndose durante el período que abarca el informe, a pesar de que dichas visitas se anunciaron oportunamente de conformidad con los procedimientos acordados. A los periodistas, clubes deportivos y peregrinos que viajan desde Serbia central a la provincia se les impide visitar monasterios, asistir a eventos deportivos, inspeccionar sus propiedades y visitar a familiares y amigos.

El 24 de agosto, el autodenominado Tribunal de Apelación de Kosovo confirmó el veredicto del Tribunal de primera instancia contra el antiguo ministro y alcalde de Zvečan, Ivan Todosijević, condenado a dos años de prisión por una declaración pública que hizo en 2019 en relación con el 20º aniversario de la agresión de la OTAN contra Yugoslavia. El Tribunal de Apelación, de conformidad con el Acuerdo de Bruselas de 2013, debe estar formado por magistrados conforme a una composición multiétnica. La sentencia del Sr. Todosijević fue confirmada sin la participación de los jueces serbios. A ese respecto, el portavoz de la Unión Europea, Peter Stano, señaló que “las disposiciones del acuerdo en cuanto a la composición de los jueces del tribunal no se respetaron en este caso específico”.

Este es solo un ejemplo del incumplimiento de los acuerdos previamente convenidos en el marco del diálogo Belgrado-Pristina facilitado por la UE. Tras las reuniones mantenidas en Bruselas el 15 de junio, el Sr. Kurti se negó abiertamente a reconocer su validez, argumentando que dichos acuerdos habían sido aprobados por otras autoridades en el pasado.

Lamento tener que recordar, una vez más, que la Asociación/Comunidad de municipios de mayoría serbia aún no se ha constituido. Se trata de una cuestión de cumplimiento obligado, garantizada por todos los firmantes del Acuerdo de Bruselas de 2013, incluida la Unión Europea.

Como elemento positivo, elogiamos la atención prestada por la Misión a las necesidades de las comunidades no mayoritarias durante la pandemia, como demuestra el acceso proporcionado a información oportuna y pertinente en su lengua materna. También acogemos con satisfacción la homologación del programa de grado en estudios balcánicos, de la Facultad de Filología de la Universidad de Pristina, que ofrecerá un estudio comparativo de las lenguas albanesa y serbia y abordará la necesidad de intérpretes cualificados de albanés y serbio en las instituciones.

Señora Presidenta:

A pesar de todos los retos, Belgrado sigue dispuesto a entablar un diálogo provechoso. Sin embargo, solo se podrán garantizar la reconciliación, la coexistencia pacífica y el respeto a la diversidad si todos los agentes pertinentes se comprometen con sinceridad a abordar de buena fe las cuestiones pendientes, con el objetivo de normalizar las relaciones y defender los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Cito ahora las palabras que pronunció el Presidente Aleksandar Vučić durante la visita de despedida a Belgrado que realizó esta semana la Canciller Federal de Alemania, Angela Merkel: “Estoy en contra de un conflicto congelado y no creo que esta sea la

solución... Creo que sería conveniente que esta generación pudiera resolverlo, pero para ello debe alcanzarse una solución de compromiso, no una que humille o derrote a una de las partes”.

Antes de terminar, permítanme responder brevemente a algunas de las declaraciones que hemos escuchado hoy. En cuanto a la reunión oficial con el Jefe de la Misión y un representante del llamado receptor de asistencia de la OSCE sobre el terreno, creemos que es necesario ser precisos al respecto: no existe ninguna práctica establecida en cuanto a la invitación de funcionarios de Pristina. Ha habido algunos casos individuales y fueron todos impugnados. Mantenemos nuestra firme posición de que este tipo de invitaciones son inaceptables, contravienen la posición de neutralidad de la Organización con respecto al estatuto de Kosovo y Metohija, y no hacen más que agravar las divisiones existentes en la OSCE.

No es un buen presagio para el funcionamiento de la OSCE que sea necesario, en una sesión del Consejo Permanente, recordar con firmeza que se trata de una Organización basada en el consenso, y que cualquier intento de pasar por alto ese consenso perjudica directamente a la OSCE.

Por último, permítanme desear al Embajador Davenport mucho éxito en sus futuras actividades.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.

1335^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1335, punto 3 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Misión de Observadores de la OSCE en los puestos de control rusos de Gukovo y Donetsk es un elemento importante de la respuesta de la OSCE a la crisis en Ucrania y su entorno. La Misión se desplegó el 24 de julio de 2014, tras la declaración conjunta de los Ministros de Asuntos Exteriores de Ucrania, Rusia, Francia y Alemania efectuada el 2 de julio de 2014, en la que volvieron a confirmar su compromiso con la paz y la estabilidad sostenibles en Ucrania.

En el transcurso de la Presidencia sueca de la OSCE, las prórrogas del mandato de la Misión de Observadores han sido objeto de frecuentes debates. De acuerdo con la práctica reciente, el 21 de enero de 2021 se adoptó la primera decisión del presente año de prorrogar su mandato por cuatro meses. A fin de garantizar la eficacia en la gestión y las operaciones de la Misión, la Presidencia ha estado realizando importantes esfuerzos desde entonces para mantener dicha práctica, también a través de consultas en los comités pertinentes, así como a nivel político, en una reunión entre la Presidenta en Ejercicio y su homólogo de la Federación de Rusia. Sin embargo, y debido a la posición del país anfitrión, posteriormente el Consejo Permanente solo ha sido capaz de prorrogar el mandato de la Misión por períodos de dos meses, en la sesión extraordinaria de 28 de mayo y en la sesión celebrada el 22 de julio, respectivamente.

Antes de que se iniciaran los debates en el Comité Asesor en asuntos de Gestión y Financieros y en el Comité Preparatorio sobre la prórroga del mandato actual, que expira el 30 de septiembre, la Federación de Rusia anunció que no apoyaría una nueva prórroga del mandato de la Misión según la posición expresada en la declaración de su Representante Permanente ante la OSCE, efectuada el 2 de septiembre en la 1334^a sesión del Consejo Permanente.

En esa misma sesión, el Presidente recordó el amplio apoyo que había cosechado la importante labor que desempeña la Misión e instó a la Federación de Rusia a que reconsiderara su posición y participara de forma constructiva en los debates para hallar una solución que pudiera disipar cualquier inquietud. Para ello, la Presidencia ha estado manteniendo consultas con los Estados participantes desde entonces, especialmente con el país anfitrión. Sin embargo, pronto se hizo evidente que la posición expresada por la Federación de Rusia era definitiva y que no se podría encontrar una solución alternativa. El 6 de septiembre de 2021, dicha posición se confirmó mediante una nota verbal dirigida a la

Presidencia y a la Secretaría General, distribuida por la Federación de Rusia con el número de referencia PC.DEL/1410/21, en la que se declaraba que el 30 de septiembre de 2021 vencía el plazo para la realización de cualquier tipo de actividad de observación de fronteras.

Así pues, la Presidencia debe concluir que, lamentablemente, se han agotado todas las opciones para lograr un consenso acerca de la prórroga del mandato de la Misión de Observadores de la OSCE en los puestos de control rusos de Gukovo y Donetsk más allá del 30 de septiembre de 2021. Por la presente, informo a la Secretaría General de la OSCE sobre el particular y le daré instrucciones para que tome las medidas necesarias que sean del caso.

La Presidencia sigue convencida de que la Misión de Observadores de la OSCE en los puestos de control rusos de Gukovo y Donetsk contribuye a fomentar la confianza y aumentar la transparencia en la frontera ruso-ucraniana por medio de una supervisión e información imparciales. Seguiremos explorando otras vías alternativas que permitan a la OSCE cumplir esa función, así como las tareas pertinentes asignadas a la Organización en los Acuerdos de Minsk.

En este contexto, la Presidencia sueca subraya la necesidad de aplicar plenamente la totalidad de los Acuerdos de Minsk y recuerda que el Grupo de Contacto Trilateral, formado por los representantes de Ucrania, la Federación de Rusia y la OSCE, llegó a un entendimiento en el Protocolo de Minsk de 1 de septiembre de 2014 sobre la necesidad de garantizar la supervisión permanente de la frontera estatal ruso-ucraniana y su verificación por la OSCE, junto con el establecimiento de una zona de seguridad en la franja fronteriza entre Ucrania y la Federación de Rusia.

La Presidencia sueca reafirma su firme compromiso de hallar una solución política sostenible en consonancia con los principios y compromisos de la OSCE, en la que se respeten plenamente la soberanía, la integridad territorial y la independencia de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

La presente declaración se adjuntará al diario de la sesión de hoy.

1335^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1335, punto 3 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL REINO UNIDO

Gracias, Señora Presidenta.

El Reino Unido tomó nota de la nota verbal distribuida por la Delegación rusa en la que se informaba a la Presidencia y a la Secretaría de la OSCE de su negativa, en calidad de país anfitrión, a prorrogar el mandato de la Misión de Observadores de la OSCE, así como de sus expectativas en cuanto a la clausura de la Misión.

La posición del Reino Unido con respecto a la Misión de Observadores de la OSCE ha sido coherente y clara. A pesar de sus importantes limitaciones, la Misión ha proporcionado información valiosa sobre la situación en los dos puestos de control fronterizos rusos de Gukovo y Donetsk, y nos hemos sumado en repetidas ocasiones a quienes han pedido que se prorrogara su mandato y se ampliara su alcance. Tal y como dejaron claro las reacciones al informe más reciente del Embajador Varga, la Misión sigue contando con el apoyo de la gran mayoría de los Estados participantes, pero no con el del país anfitrión.

Lamentamos que Rusia haya decidido clausurar unilateralmente la Misión. Se trata de otra medida negativa por parte de Rusia, en un momento en el que se necesitan urgentemente una mayor transparencia y fomento de la confianza en la región, tras la acumulación de fuerzas militares rusas de mayor envergadura en las fronteras de Ucrania y en el territorio de Crimea, anexionada ilegalmente desde 2014.

Recordamos a Rusia que, como signataria de los Acuerdos de Minsk y también del Protocolo de Minsk de 2014, se ha comprometido a garantizar una supervisión permanente de la frontera estatal ruso-ucraniana, así como su verificación por parte de la OSCE. La decisión de Rusia nos aleja aún más del cumplimiento de la supervisión exhaustiva prevista en el Protocolo de Minsk y contraviene el espíritu de los Acuerdos de Minsk. Es muy preocupante.

Preguntamos a Rusia cómo piensa cumplir el compromiso que asumió al firmar el Protocolo de Minsk de garantizar una supervisión permanente de la frontera por parte de la OSCE.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

1335^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1335, punto 3 del orden del día

**DECLARACIÓN DEL
REPRESENTANTE DE LA UNIÓN EUROPEA**

La Delegación de Eslovenia, en su calidad de Presidencia de la UE, cedió la palabra al representante de la Unión Europea, que efectuó la siguiente declaración:

La Unión Europea lamenta la decisión de la Federación de Rusia de no aceptar una prórroga del mandato de la Misión de Observadores fronterizos en Gukovo y Donetsk a partir del 30 de septiembre. Se trata de una señal política lamentable que confirma la falta de voluntad política de Rusia para contribuir a una resolución pacífica del conflicto.

La Misión de Observadores fronterizos representa una importante medida de fomento de la confianza por la que se informa a los Estados participantes acerca de la situación sobre el terreno. Desde 2014, esta Misión nos ha facilitado información acerca de los desplazamientos a través de esta frontera que, lamentablemente, no se encuentra bajo el control del Gobierno ucraniano. Junto con la Misión Especial de Observación en Ucrania y el Grupo de Contacto Trilateral, la Misión de Observadores fronterizos es un instrumento fundamental del conjunto de herramientas de que dispone la OSCE para resolver este conflicto.

En 2014 Rusia anexionó ilegalmente la península de Crimea y comenzó sus actos desestabilizadores de agresión en el este de Ucrania, infringiendo flagrantemente el derecho internacional y los principios y compromisos de la Organización. Por ello, pedimos en reiteradas ocasiones a Rusia que dejara de alimentar el conflicto de forma inmediata, proporcionando apoyo financiero y militar a las formaciones armadas respaldadas por ella misma, y seguimos profundamente preocupados por la presencia de equipos y personal militar ruso en territorio soberano de Ucrania.

Los Acuerdos de Minsk exigen la supervisión permanente de la frontera y una verificación por parte de la OSCE, e incluyen el compromiso de restablecer el pleno control de Ucrania sobre la totalidad de su frontera internacional. Por esta razón insistimos en que una supervisión eficaz y exhaustiva de esa frontera es fundamental para alcanzar una solución política sostenible del conflicto en consonancia con los Acuerdos de Minsk y forma parte integral de los esfuerzos encaminados a fomentar la estabilidad y la seguridad en la región. El hecho de que Rusia, como parte en el conflicto, país anfitrión de esta Misión y signatario de los Acuerdos de Minsk, decida poner fin a la Misión de Observadores fronterizos supone un

claro retroceso a la hora de hallar una solución pacífica a este conflicto. Lamentamos profundamente que Rusia haya tomado esta decisión.

Solicitamos que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

La República de Macedonia del Norte¹, Montenegro^{Error! Bookmark not defined.} y Albania^{Error! Bookmark not defined.}, países candidatos; e Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como Ucrania, la República de Moldova, Georgia y San Marino se suman a la presente declaración.

1 La República de Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Albania siguen formando parte del Proceso de Asociación y Estabilización.

1335^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1335, punto 3 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CANADÁ

Señora Presidenta:

Tomamos nota del claro comunicado de la Federación de Rusia sobre su deseo de que se clausure la Misión de Observadores fronterizos y de que se transmita un calendario sobre la fecha en que los activos y el personal de la Misión dejarán de ser bienvenidos en la Federación de Rusia. No obstante, estamos totalmente en desacuerdo con la posición rusa de poner fin a la Misión.

Al clausurarse la Misión de Observadores fronterizos, hoy es un momento adecuado para hacer un balance de las actuaciones de la Federación de Rusia en relación con el mandato y los objetivos de dicha Misión a lo largo de los últimos siete años. Es evidente que la Federación de Rusia no se tomó en serio la tarea de dotar a la Misión de Observadores de un mandato y una capacidad suficientes para observar toda la frontera estatal entre Rusia y Ucrania que no estuviera bajo control del Gobierno ucraniano. Nunca permitieron que la Misión utilizara el equipo que necesitaba; nunca dieron su consentimiento a un mandato que previese observar los once puestos fronterizos oficiales o los numerosos lugares no oficiales; nunca autorizaron a la Misión de Observadores a acceder a los vehículos para inspeccionar de hecho su contenido; y tampoco aceptaron en ningún momento una prórroga del mandato por un período de tiempo razonable.

Si bien la Federación de Rusia nos ha recordado en repetidas ocasiones su supuesta “generosidad” al permitir que la Misión operara en su territorio, esta voluntad no abarcó el fomento de la transparencia ni la creación de un entorno favorable para resolver el conflicto entre Rusia y Ucrania. Al igual que las actuaciones de la Federación de Rusia en la primavera de 2014 pusieron de manifiesto la falta de respeto de Rusia hacia los compromisos contraídos con los demás 56 Estados participantes, su negativa a sumarse al consenso para mantener la Misión de Observadores fronterizos demuestra su falta de respeto hacia la Misión como una verdadera medida de fomento de la confianza y como paso en la dirección correcta para poner en práctica los Acuerdos de Minsk, que exigen una supervisión efectiva y exhaustiva de la frontera. Aunque la Misión de Observadores nunca cumplió plenamente este requisito de los Acuerdos de Minsk, ha sido una plataforma de supervisión que podría haber ayudado a Ucrania y a Rusia a cumplir sus compromisos de Minsk, si tan solo Rusia le hubiera permitido desarrollar todo su potencial.

Señora Presidenta:

Al poner fin a la Misión de Observadores fronterizos, Rusia está enviando una nueva señal de que ha perdido todo interés en que nuestra Organización actúe con eficacia en la prevención de conflictos y el fomento de la confianza. Cada vez resulta más evidente que la eficacia de la OSCE radica en la responsabilidad que asumen sus Estados participantes de trabajar en pro del consenso y no en el uso indebido del consenso como arma diplomática de bloqueo.

Quisiera expresar el más sincero agradecimiento de Canadá al Embajador Varga y a todo su equipo sobre el terreno y en el seno de la Secretaría por la dedicada y valiosa labor que han realizado durante los últimos siete años. Su trabajo es sumamente apreciado por los Estados participantes y elogiamos su compromiso de trabajar en circunstancias difíciles y restrictivas. Les deseamos mucha suerte en sus futuros proyectos.

Solicito que mi declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.

1335^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1335, punto 3 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UCRANIA

Señora Presidenta,
Estimados colegas:

Desde el principio, Ucrania condenó enérgicamente la posición de Rusia de no prorrogar el mandato de la Misión de Observadores fronterizos de la OSCE en los puestos de control rusos de Gukovo y Donetsk, también en una declaración emitida por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Ucrania el 2 de septiembre.

Hoy, como consecuencia de la decisión destructiva de Rusia, los Estados participantes se enfrentan al hecho inevitable de que la Misión de Observadores fronterizos dejará de existir a finales de septiembre del presente año. Esto significa que la Federación de Rusia ha optado por conservar su actitud sumamente improductiva encaminada a socavar los esfuerzos político-diplomáticos destinados a resolver el conflicto ruso-ucraniano.

La Delegación rusa solía hacer hincapié en que la Misión de Observadores fronterizos se había establecido antes de que se firmaran los Acuerdos de Minsk. Está claro que fue así. Sin embargo, esta operación de la OSCE sobre el terreno siempre ha destacado por su labor más amplia dedicada a proporcionar transparencia a lo largo del segmento de la frontera entre Ucrania y la Federación de Rusia que temporalmente no está bajo el control del Gobierno ucraniano.

Además, las actividades de la Misión de Observadores fronterizos siempre han desempeñado un papel destacado a la luz de la negligencia de Rusia a la hora de aplicar los Acuerdos de Minsk, en general, y el párrafo 4 del Protocolo de Minsk de 5 de septiembre de 2014, en particular, que prevé la supervisión permanente de la frontera estatal ruso-ucraniana y su verificación por parte de la OSCE, junto con el establecimiento de una zona de seguridad en la franja fronteriza entre Ucrania y Rusia. En este punto me gustaría subrayar: en la franja fronteriza entre ambos Estados, Ucrania y la Federación de Rusia.

Es evidente que esta decisión de la Federación de Rusia es contraproducente, pero por desgracia era totalmente previsible, dado que la parte rusa ha estado limitando las actividades de supervisión de la Misión de Observadores fronterizos desde su misma creación, mientras repetía una y otra vez el cuento de la “buena voluntad de Rusia”.

El año pasado, durante los preparativos de la reunión del Consejo Ministerial de la OSCE en Tirana, la Federación de Rusia fue al parecer el único Estado participante que bloqueó el proyecto de decisión del Consejo Ministerial propuesto por Ucrania sobre la supervisión y verificación permanentes por parte de la OSCE de las zonas adyacentes a la frontera entre Ucrania y Rusia que temporalmente no están bajo el control del Gobierno ucraniano, un proyecto de decisión que fue respaldado por 34 Estados participantes. Este documento, que estaba en consonancia con el mandato de la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania, también preveía facilitar los recursos necesarios para mejorar las capacidades de la Misión de Observadores fronterizos a fin de llevar a cabo una supervisión eficaz, entre otras cosas mediante el uso de equipos técnicos de vigilancia, vehículos aéreos no tripulados e imágenes por satélite. También animó a la Presidencia de la OSCE a elaborar propuestas para ampliar las operaciones de la Misión de Observadores fronterizos.

La situación descrita es una prueba más de la actitud poco constructiva de Rusia. El interés principal del Gobierno ruso radica en beneficiarse del control exclusivo sobre ambos lados del segmento de la frontera estatal entre Rusia y Ucrania que abarca 409 km, con el propósito de seguir suministrando sin impedimentos armas, equipos militares, municiones, tropas regulares y mercenarios a las partes temporalmente ocupadas de las regiones ucranianas de Donetsk y Lugansk. Además, las constantes restricciones e impedimentos que Rusia ha estado creando para socavar las actividades tanto de la Misión de Observadores fronterizos como de la Misión Especial de Observación persiguen el único objetivo de ocultar cualquier hecho sobre la presencia militar rusa en Donbass. De no ser así, ¿por qué se opondría Rusia con tanto empeño a que la OSCE lleve a cabo una supervisión exhaustiva en la zona del conflicto ruso-ucraniano?

¿Cuáles son las principales conclusiones que se pueden extraer de la situación actual para todos los Estados participantes?

En primer lugar, esta decisión significa un gran revés no solo en términos de confianza, transparencia y el proceso de resolución pacífica del conflicto en sí, sino también en lo que respecta a la actitud de Rusia en el proceso. Echa por tierra las esperanzas de todos los Estados participantes que habían dedicado tanto esfuerzo a las negociaciones en 2014 y más recientemente, albergando ciertas expectativas sobre la “buena voluntad” rusa.

La principal lección que debemos aprender es la siguiente: no importa las veces que se intente hacer concesiones a la Federación de Rusia, las autoridades de Moscú lo darán todo por sentado o incluso lo interpretarán como una señal de debilidad. A la larga, mantendrán su enfoque destructivo a pesar de cualquier concesión.

Consideramos que el tiempo de “pedir o expresar esperanzas y preocupaciones” ha llegado a su fin. Cada iniciativa destructiva de la Federación de Rusia debe ser correspondida con una reacción adecuada por parte de la comunidad internacional. Lamentablemente, esa parece ser la única vía para que la Federación de Rusia vuelva a adoptar un enfoque constructivo y cumpla plenamente sus obligaciones en virtud de los Acuerdos de Minsk, tanto como signataria de los tres documentos como parte en el conflicto.

En segundo lugar, teniendo en cuenta la clausura de la Misión de Observadores fronterizos; la actual acumulación de fuerzas militares rusas a lo largo de la frontera estatal de Ucrania; las restricciones sistemáticas a las actividades de la Misión de Observadores en los

territorios temporalmente ocupados de Ucrania en las regiones de Donetsk y Lugansk, impuestas por las fuerzas de ocupación rusas, especialmente en las zonas fronterizas; y las perspectivas “ilusorias” de abrir nuevas bases avanzadas de patrullas de la Misión Especial de Observación, tal y como señaló el Supervisor Jefe Adjunto Mark Etherington durante una sesión informativa informal para los Estados participantes el 10 de septiembre de 2021, la cuestión de la seguridad y la transparencia a lo largo de la frontera estatal entre Rusia y Ucrania debería ocupar un lugar prioritario en el programa de la OSCE.

Asimismo, creemos que la OSCE se beneficiaría de un debate más amplio sobre la seguridad fronteriza, sobre todo en las zonas afectadas por el conflicto, algo que debería haberse hecho hace tiempo en nuestra Organización.

La Delegación de Ucrania está dispuesta a entablar una cooperación fructífera con todos los Estados participantes a este respecto, y también con la Presidencia sueca de la OSCE, incluso en el marco de debates sobre los posibles resultados concretos para la reunión del Consejo Ministerial de Estocolmo en diciembre.

Para concluir, quisiera recalcar que la retirada de las fuerzas de ocupación rusas y de las formaciones armadas ilegales del territorio soberano de Ucrania, acompañada del restablecimiento del pleno control de la frontera ruso-ucraniana por parte del Gobierno de Ucrania, es un requisito previo para resolver el conflicto ruso-ucraniano.

Gracias, Señora Presidenta.

1335^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1335, punto 3 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE TURQUÍA

Señora Presidenta:

Agradecemos a la Presidencia la actualización acerca de los últimos acontecimientos relacionados con el mandato de la Misión de Observadores de la OSCE en los puestos de control rusos de Gukovo y Donetsk.

Hemos tomado nota de la nota verbal de la Delegación rusa fechada el 6 de septiembre de 2021.

A nuestro parecer, desde el año 2014 la Misión ha facilitado con éxito información fiable y objetiva sobre los desplazamientos transfronterizos en Gukovo y Donetsk, lo que constituye una medida de fomento de la confianza.

Ha cumplido su mandato de forma profesional, imparcial y transparente.

Estamos convencidos de que existe una estrecha vinculación entre la observación de las fronteras y la supervisión del alto el fuego.

Confiamos en que la OSCE pueda adoptar medidas prácticas para observar la frontera estatal entre Ucrania y Rusia y garantizar la verificación durante el próximo período.

Turquía está dispuesta a apoyar de manera constructiva los debates a tal efecto.

Solicito, Señora Presidenta, que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.

1335^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1335, punto 3 del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FRANCIA
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE ALEMANIA)**

Señora Presidenta:

Suscribo completamente la declaración hecha por la Unión Europea, y deseo añadir algunos comentarios en nombre de mi país, Francia, y de Alemania.

Francia y Alemania están profundamente decepcionadas por la decisión de la Federación de Rusia de que no se renueve el mandato de la Misión de Observadores de la OSCE en los puestos de control fronterizos de Donetsk y Gukovo, lo que, de hecho, pone fin a sus actividades. Durante más de siete años, la Misión de Observadores ha facilitado información importante y objetiva acerca de la situación en la frontera ruso-ucraniana. Se trata de una herramienta crucial para fomentar la confianza, y coadyuva a las iniciativas de la OSCE para solucionar el conflicto.

Francia y Alemania están muy preocupadas por esta decisión unilateral de Rusia, que transmite un mensaje negativo y contraviene la letra y el espíritu de los Acuerdos de Minsk. Recordemos que en el Protocolo de Minsk se pide la supervisión permanente de la frontera y su verificación por parte de la OSCE, y que el Conjunto de medidas de Minsk incluye el compromiso de restablecer el pleno control ucraniano de toda su frontera internacional.

Francia y Alemania siguen manteniendo sus iniciativas en el marco del formato de Normandía para que se cumplan plenamente los Acuerdos de Minsk. La supervisión eficaz e íntegra de la frontera entre Rusia y Ucrania, concretamente a través de la Misión de Observadores, es fundamental para mejorar la situación de la seguridad y alcanzar una solución política duradera del conflicto.

Permítanme recordarles que fueron los Ministros de Asuntos Exteriores de los países del formato de Normandía quienes promovieron el establecimiento de la Misión y la aprobación de su mandato con miras a mejorar la transparencia en la frontera ruso-ucraniana como medida de fomento de la confianza.

Nos preocupa profundamente el hecho de que la clausura de la Misión haga disminuir de modo irremediable la transparencia, y reduzca la confianza aún más.

Estimamos que no existe justificación alguna para esta decisión de Rusia. Lo único que hará es multiplicar las ya considerables limitaciones impuestas a la libertad de circulación que la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania lleva afrontando desde hace años en las áreas no controladas por el Gobierno, en particular en aquellas próximas a la frontera.

El aumento de la transparencia y el fortalecimiento de la confianza son elementos importantes en el recorrido para conseguir un arreglo duradero del conflicto entre Rusia y Ucrania. Instamos a la Federación de Rusia a que actúe de manera constructiva en vez de socavar nuestras iniciativas comunes para hallar una solución política a largo plazo del conflicto en el este de Ucrania.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.

1335^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1335, punto 3 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GEORGIA

Señora Presidenta:

Le agradecemos la información actualizada que ha facilitado sobre la prórroga del mandato de la Misión de Observadores de la OSCE en los puestos de control rusos de Gukovo y Donetsk y lamentamos que no se haya producido ningún avance al respecto.

Georgia se suma a sus asociados al manifestar su gran preocupación por el anuncio de que no se prorrogará el mandato de la Misión de Observadores fronterizos de la OSCE a partir de septiembre de 2021. Esto sucede tras la decisión adoptada recientemente por Rusia de reducir el período de prórroga del mandato de cuatro a dos meses.

Como han señalado nuestra Delegación y muchos otros Estados participantes en reiteradas ocasiones, a pesar de su reducida cobertura geográfica y de sus limitados recursos técnicos, la supervisión de la Misión ha contribuido en gran medida a mejorar la transparencia en los segmentos de la frontera estatal ruso-ucraniana que están temporalmente fuera del control del Gobierno ucraniano, proporcionando información objetiva e imparcial. Las cifras que el Embajador Varga expuso durante su último informe al Consejo Permanente hablan por sí solas.

La supervisión permanente de la frontera y su verificación por parte de la OSCE están contempladas en la Fase 4 del Protocolo de Minsk convenido en el Grupo de Contacto Trilateral, en septiembre de 2014.

Consideramos que la decisión adoptada por la Federación de Rusia contraviene el espíritu de dicho acuerdo y demuestra la verdadera actitud de Rusia hacia la resolución del conflicto. La clausura de la Misión influirá negativamente en la situación de la seguridad sobre el terreno y hará disminuir aún más la confianza y la previsibilidad, que ya de por sí se encuentran en un punto crítico.

Nos sumamos a los llamamientos hechos a Rusia para que cumpla sus obligaciones y compromisos. La agresión de Rusia y su apoyo a las fuerzas de ocupación en el este de Ucrania son el motivo primordial por el que necesitamos una supervisión de las fronteras.

Señora Presidenta:

Aprovechando esta ocasión, permítame reiterar nuestro firme apoyo a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Recordamos que en el Conjunto de medidas de Minsk se recoge el compromiso de restablecer el pleno control de Ucrania sobre toda su frontera internacional.

Para concluir, deseamos agradecer sinceramente al Embajador Varga y a su muy competente equipo su dedicación y la importante labor que han realizado durante todos estos años en circunstancias tan difíciles.

Gracias.

1335^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1335, punto 3 del orden del día

**DECLARACIÓN DE
LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

La Misión Permanente de la Federación de Rusia ante la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa saluda atentamente a la Presidencia de la OSCE y a la Secretaría de la Organización y tiene el honor de informarles de lo siguiente, de conformidad con la posición de la Federación de Rusia formulada en la declaración del Representante Permanente de la Federación de Rusia ante la OSCE en la 1334^a sesión del Consejo Permanente de la OSCE el 2 de septiembre de 2021.

El mandato de los observadores de la OSCE en los dos puestos de control fronterizos rusos de Donetsk y Gukovo en la frontera ruso-ucraniana, que expirará el 30 de septiembre de 2021, no será objeto de ulteriores prórrogas. Esa fecha constituye la fecha de finalización de todas las modalidades de actividades previstas en su mandato.

En ese sentido, la Federación de Rusia ruega a la Secretaría de la OSCE que inicie los debidos procedimientos oficiales de organización relacionados con la estrategia de retirada y la clausura de dicha presencia de la OSCE sobre el terreno.

Se prevé que los miembros del personal de la Misión que no se ocupan de procedimientos técnicos relacionados con la conclusión de las tareas de la presencia sobre el terreno abandonen el territorio de la Federación de Rusia a más tardar el 7 de octubre de 2021.

Se prevé que los miembros del personal de la Misión que se ocupan de la entrega de vehículos, equipo y otros bienes abandonen el territorio de la Federación de Rusia a más tardar el 13 de octubre de 2021. Los procedimientos correspondientes se llevarán a cabo dentro del área de la presencia de la Misión, con la asistencia de la Secretaría de la OSCE, y podrán participar en ellos miembros de una presencia vecina de la OSCE sobre el terreno únicamente con el fin de brindar apoyo logístico y administrativo puntual.

Se prevé que el último contingente de personal de la Misión, incluido el Observador Jefe, abandone el territorio de la Federación de Rusia a más tardar el 21 de octubre de 2021. La Federación de Rusia parte del entendimiento de que, para esa fecha, se habrán ultimado todas las cuestiones técnicas.

El Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia y otros organismos y autoridades pertinentes rusos están dispuestos a facilitar ese proceso. Para que todo ello pueda tener lugar a su debido tiempo y sin contratiempos, la Misión Permanente de la Federación de Rusia espera que la Secretaría responda con prontitud informando sobre las medidas prácticas de la estrategia de retirada.

La Misión Permanente de la Federación de Rusia aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Presidencia de la OSCE y a la Secretaría de la Organización la expresión de su consideración más distinguida.

1335^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1335, punto 4 c) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA

Señora Presidenta:

Deseamos presentar información actualizada al Consejo Permanente acerca de la situación a lo largo de la línea de contacto en Artsaj y en las regiones fronterizas de Armenia, que sigue siendo sumamente inestable y tensa en la actualidad, casi un año después de que Azerbaiyán desencadenara una guerra de agresión contra Artsaj y su pueblo con la participación directa y el apoyo de Turquía y de combatientes terroristas extranjeros respaldados por dicho país.

A pesar de que una declaración trilateral sobre un acuerdo de alto el fuego firmada el 9 de noviembre de 2020 con la mediación de Rusia puso fin al derramamiento de sangre y la violencia, sigue habiendo muchos problemas importantes sin resolver, entre ellos cuestiones acerca de las cuales la declaración trilateral de los mandatarios de Armenia, Azerbaiyán y la Federación de Rusia contiene disposiciones y requisitos pertinentes.

En primer lugar y ante todo, sigue sin resolverse la cuestión más urgente, a saber, la puesta en libertad de prisioneros de guerra y rehenes civiles armenios, mientras Azerbaiyán sigue impidiendo su regreso, organizando juicios simulados y condenándolos a largas penas, en flagrante violación de las normas del derecho internacional humanitario, sobre todo de los Convenios de Ginebra de 1949 y del párrafo 8 de la declaración trilateral de alto el fuego de 9 de noviembre de 2020.

El estado de salud de los prisioneros de guerra y los rehenes civiles armenios, las condiciones en las que se encuentran detenidos y la manera de protegerlos de la tortura y de otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes son, todos ellos, un motivo de constante inquietud, sobre todo porque las autoridades azeríes niegan continuamente que hayan capturado a un gran número de miembros del ejército y civiles armenios, por lo que se encuentran expuestos al riesgo de una desaparición forzada.

Señora Presidenta:

La Delegación armenia ha señalado continuamente la flagrante infracción de las disposiciones de la declaración trilateral por Azerbaiyán, la última vez durante la Conferencia

Anual para el Examen de la Seguridad (CAES) de la OSCE. Por desgracia, la situación no parece mejorar y seguimos actuando en un entorno extremadamente precario y hostil.

La situación se ve agravada aún más por las continuas provocaciones de Azerbaiyán desde todos los puntos cardinales y en todas las formas posibles. Después de haber realizado una incursión en el territorio soberano de Armenia el 12 de mayo del presente año, Azerbaiyán llevó a cabo una serie de ataques contra posiciones armenias que causaron muertos y heridos entre las fuerzas militares de mi país. Las unidades de las fuerzas armadas azeríes suelen disparar regularmente contra las aldeas y ciudades fronterizas armenias e incluso llegan a robar ganado, lo que causa un gran perjuicio a los bienes de los residentes locales. También se suceden las infracciones azeríes del alto el fuego a lo largo de la línea de contacto en Artsaj prácticamente a diario.

Otro motivo grave de preocupación son los ataques incendiarios recurrentes de las fuerzas armadas azeríes contra praderas y cultivos de heno en las regiones fronterizas de Armenia. El 29 de agosto y el 4 de septiembre de 2021, el ejército azerí prendió fuego adrede a varias praderas y cultivos de heno cerca de las aldeas armenias de Sotk y Kut, en la provincia de Gegharkunik; el fuego se propagó rápidamente debido al tiempo seco y ventoso. Más de 300 hectáreas de prados y 150 hectáreas de pastizales ardieron en cuatro aldeas debido a los incendios provocados por los soldados azeríes. Todo ello ha dañado gravemente los medios de subsistencia de los agricultores armenios de la zona.

Armenia está en poder de pruebas irrefutables de esos atentados, que incluyen grabaciones de vídeo de soldados azeríes prendiendo fuego a dehesas mediante cócteles molotov y neumáticos en llamas. Teniendo en cuenta que en esta época del año suele haber viento y el tiempo es seco, esos actos deliberados de incendio premeditado y sabotaje, acompañados de continuas violaciones del alto el fuego y otras tácticas de intimidación, tienen la clara intención de hacer insopportables las condiciones de vida a los habitantes de las aldeas fronterizas, y obligarlos a que abandonen sus hogares. Consideramos que las estructuras correspondientes de la OSCE deberían seguir con atención e investigar estos incidentes.

Señora Presidenta:

Armenia ha declarado una y otra vez que está dispuesta a iniciar el proceso de delimitación y demarcación de fronteras. Sin embargo, la posición agresiva y los actos provocadores de Azerbaiyán, que solo sirven para poner trabas a la reanudación de las conversaciones de paz sobre Nagorno Karabaj, demuestran la política deliberada de ese país de socavar dicho proceso. La negativa de Azerbaiyán a acceder a retirar sus fuerzas armadas de la zona fronteriza de manera recíproca, tal y como sugirió el Primer Ministro de Armenia, solo es un indicio más de esa política.

Durante la CAES, en la sesión de trabajo I, la Delegación armenia mencionó la actitud destructiva de Azerbaiyán con actos tales como bloquear la autopista que conecta las ciudades armenias de Goris y Kapan y la carretera entre los municipios de Kapan y Vorotan, en flagrante violación del derecho a la libre circulación de la población civil en esa zona. Tales actos también se oponen a la lógica, la letra y el espíritu de la declaración trilateral de 9 de noviembre de 2020.

El 9 de septiembre de 2021, Azerbaiyán instaló lo que denominó un puesto de control policial en la autopista que conecta las dos ciudades mencionadas, concretamente cerca de la aldea de Vorotan, en la zona sin demarcar de la frontera estatal. Esta medida, acompañada de otras actividades ilegales como el control de los documentos de los conductores y la inspección del cargamento que transportan, la imposición de multas y tasas de tránsito ilícitas, así como otras medidas coercitivas, obstaculizará inevitablemente el comercio entre Armenia e Irán.

Hace escasos días, en un intento de limitar aún más los desplazamientos y la utilización de la autopista entre Goris y Kapan, las fuerzas azeríes detuvieron a dos camioneros iraníes. Es obvio que la intención era intimidar a todos los demás conductores. Dado que no se ha llevado a cabo una demarcación ni una delimitación de las fronteras, esos actos de Azerbaiyán son totalmente ilegales. Por añadidura, su negativa a participar de buena fe en el proceso de demarcación y delimitación de fronteras es un indicio claro de que Azerbaiyán trata de agravar aún más la situación. Las medidas de Azerbaiyán sobre el terreno desmienten el deseo y la intención que ha declarado de que quiere coadyuvar a consolidar la paz y la confianza y promover la reconciliación en la región.

Esta valoración de las verdaderas intenciones de Azerbaiyán también está confirmada por las recientes maniobras militares conjuntas turco-azeríes en el área del pasillo de Lachin (otro notorio ejemplo de medidas orientadas a trastocar la labor de reducción de tensiones y socavar la declaración trilateral firmada por los dirigentes de Armenia, Azerbaiyán y la Federación de Rusia).

Señora Presidenta:

Al hacer que aumente continuamente el grado de tensión, entre otros medios con provocaciones militares en Artsaj y a lo largo de la frontera armenio-azerí, Azerbaiyán trata de aplazar indefinidamente la reanudación del proceso de paz de Nagorno Karabaj y, en última instancia, el arreglo pacífico e integral del conflicto. Reiteramos que únicamente una reanudación del proceso de paz de Nagorno Karabaj bajo la égida de los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE podrá crear las condiciones necesarias para conseguir una paz duradera en la región.

Armenia está dispuesta a participar de buena fe en el proceso de paz de Nagorno Karabaj y seguirá actuando de modo consecuente en apoyo del ejercicio del derecho del pueblo de Artsaj a la libre determinación, sean cuales sean los intentos de Azerbaiyán de eliminar esta cuestión del programa internacional por todos los medios, sobre todo negando incluso la propia existencia de Artsaj y de su pueblo. La comunidad internacional debe condenar esa actitud en los términos más contundentes.

Señora Presidenta:

La situación actual en Nagorno Karabaj es el resultado de una flagrante violación por parte de Azerbaiyán de varios de los principios fundamentales del Acta Final de Helsinki, a saber: la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, el arreglo de controversias por medios pacíficos, la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos, y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Nadie debería hacerse ilusiones de que el resultado del uso de la fuerza, acompañado de crímenes de guerra y

violaciones del derecho internacional humanitario, pueda constituir la base para lograr una paz duradera y sostenible. Una paz así solo se podrá conseguir en la región mediante un arreglo integral del conflicto de Nagorno Karabaj, que debe incluir la determinación del estatuto jurídico de Artsaj sobre la base del ejercicio del derecho inalienable a la libre determinación por parte del pueblo de Artsaj, la garantía del retorno a sus hogares de la población recientemente desplazada en condiciones seguras y dignas, y la preservación del patrimonio cultural y religioso de la región.

Señora Presidenta, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy. Gracias.

1335^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1335, punto 7 b) del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LETONIA
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE ESTONIA Y LITUANIA)**

Señora Presidenta:

El pasado 10 de septiembre, los tres Estados bálticos (Estonia, Letonia y Lituania) celebraron el 30º aniversario de su ingreso en la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa en 1991 (en aquella época, la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa).

La OSCE ha desempeñado un importante papel en la promoción de la democracia, la seguridad y la estabilidad en nuestra región y en toda el área de la OSCE, y desde nuestra reincorporación en la comunidad internacional, a principios de la década de 1990, los tres países hemos contribuido activamente a ello.

La asistencia de la OSCE en Estonia, Letonia y Lituania durante los años que siguieron al restablecimiento de la independencia de nuestros países confirmó que la Organización era un protagonista fundamental a la hora de superar numerosos retos relacionados con el proceso de transición y consolidar los logros democráticos. El papel que desempeña la OSCE a fin de contribuir al fomento de la confianza entre los Estados y de facilitar un equilibrio de intereses mantiene su vigencia.

Nuestro ingreso en la OSCE fue uno de los elementos clave que nos garantizaron la oportunidad de defender nuestros intereses nacionales a través de la participación en el proceso multilateral de adopción de decisiones políticas y el refuerzo de la cooperación internacional.

Durante estos 30 años hemos demostrado con claridad nuestro compromiso con el fortalecimiento de la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluida la libertad de expresión y la seguridad de los periodistas, así como con la celebración de elecciones libres y justas y la supervisión de las mismas. El éxito de la Presidencia lituana de la OSCE en 2011 y la disposición de Estonia a presidir la Organización en 2024 son una prueba más de nuestros compromisos y nuestras contribuciones.

Creemos que el enfoque integral de la seguridad sigue siendo el camino adecuado para seguir avanzando, un camino para promover la estabilidad, el desarrollo sostenible, la igualdad de género y otros temas importantes.

Subrayamos hoy, una vez más, nuestro compromiso inquebrantable con los principios consagrados en el Acta Final de Helsinki, la Carta de París para una Nueva Europa y otros documentos de la OSCE, así como con los numerosos compromisos que hemos asumido todos juntos. Seguiremos apoyando plenamente y participando de forma activa en la labor de la OSCE, en las tres dimensiones, a fin de lograr resultados que perduren.

Gracias, Señora Presidenta.